



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES ZUMARRAGA DIEZ

ha fallecido en el día de ayer, á las once y media de la mañana después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

E. P. D.

Su desconsolado esposo don José Merino Galván; su hijo, sus hermanos, doña María del Carmen, don Antonino y don Vicente Zumárraga; madre política, doña María Luisa Galván, hermanos políticos, tias, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y la asistencia al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Lesmes Abad, mañana martes á las once de la misma, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 13 de Marzo de 1911.

El duelo se despide en las Siervas de Jesús

Casa mortuoria: Prim, 16.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Los señores sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa aplicándola por el alma de la finada, percibirán la limosna de tres pesetas antes de la vigilia, y cuatro, interín y después de ella.

El Excmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder las indulgencias acostumbradas.

Banco de España

Anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la conversión de sus Obligaciones al 5 por 100 por nuevas Obligaciones al 4 por 100, más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada Obligación ó su reembolso en efectivo á la par, se previene á las personas que tengan esta clase de valores constituidos en la Caja de esta dependencia, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que, sin necesidad de gestión alguna por su parte, esta Sucursal se encargará de pre-entárselos á la conversión por los nuevos títulos conforme á los términos del anuncio publicado por la mencionada Corporación en los periódicos locales de 11 del actual.

Las personas que deseen el reembolso, deberán manifestarlo así, por escrito á esta Dirección antes del día 22 del mes corriente, pues pasa la dicha fecha, se procederá á presentar á la conversión todas las obligaciones que se custodian en la caja de esta Sucursal.—Burgos 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Monzón.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Junta Municipal de esta Ciudad en sesión celebrada el día 10 de los corrientes ha acordado lo siguiente:

- 1.º Amortizar todas las obligaciones 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyen la Deuda municipal.
- 2.º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las casas de banca de los señores don Iridro Plaza y Fernández Villa Hermanos que han suscripto en firme todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100 representada por 7.140 obligaciones que llevarán la fecha de 1.º de Abril de 1911 amortizables en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1.º Enero, 1.º Abril, 1.º Julio y 1.º de Octubre de cada año.
- 3.º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo deseen, se les reserva el derecho de canjear todas las que poseen por un número igual de las nuevas 4 por 100 más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al canje.
- 4.º Este derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercitado durante los días 22, 23 y 24 del corriente y para ello sus poseedores deberán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal de 9 á 3 y de 4 á 6, mediante factura que se facilitará en dicha dependencia desde el día 15 del actual.
- En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador que será canjeado por los títulos definitivos antes de verificarse el pri-

mer sorteo de amortización en Junio próximo y un libramiento de metálico, también al portador, para cobrar en la Depositaria municipal el día primero de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canje.

5.º Las obligaciones que no se presenten al canje en los días señalados para ello en el párrafo anterior, quedarán desde luego amortizadas, dejando de producir intereses desde el día 1.º de Abril próximo en que podrán presentarse al reembolso en la depositaria municipal.

6.º Las obligaciones que pudieran resultar sobrantes del canje, más 525 obligaciones, que ha sido preciso crear como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal serán ofrecidas, al tipo mínimo de 95 por 100, en suscripción pública que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana á dos de la tarde. Las proposiciones deberán hacerse bajo pliegos cerrados por medio de los boletines de suscripción que se facilitarán en la Contaduría municipal.

Trascurridas las horas señaladas seguirá la apertura de los pliegos ante el señor Alcalde y la Comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorrato á que hubiera lugar dentro de cada grupo de precios iguales.

7.º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuera posible, y sino al siguiente, por medio de los periódicos locales, viniendo obligados los interesados á recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes á las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe el día 31 de Marzo actual en la Depositaria Municipal, perdiendo todo derecho de suscripción en el caso de no verificarlo.

8.º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de los mismos, serán canjeables por otros resguardos, también provisionales, que en junto representen el mismo número de obligaciones.

Burgos 11 de Marzo de 1911.

EL ALCALDE,
Aurelio Gómez.

DOCUMENTOS Y DATOS sobre la lucha religiosa en España, por el ministerio CANALEJAS

Febrero 1910. Marzo 1911

II.—EXPOSICIÓN DEL EPISCOPADO ESPAÑOL 29 Marzo 1910. Los periódicos españoles publican con

fecha 28 de Mayo la exposición colectiva dirigida por el Episcopado español al señor Canalejas, presidente del ministerio.

(Aquí «La Correspondence de Rome» trae un extracto de dicha exposición citando traducidos al francés, idioma de la Revista, muchos de sus párrafos. «El Siglo Futuro» y los otros diarios católicos la publicaron íntegra en sus números del 28 de Mayo del pasado año.)

Al mismo tiempo, los periódicos publicaron los datos precisos siguientes á propósito de las exageraciones tendenciosas sobre el número de religiosos existentes en España:

«Según el protestante Staterman's Year-book, el número de religiosos por cada diez mil católicos se reparte así en los siguientes países:

Bélgica (1907) 52 (á causa de las expulsiones).

Francia (1901) 47.

Inglaterra (1909) 30.

Alemania (1908) 29.

Irlanda (1908) 27.

España (1907) 26.»

III.—EL DECRETO «PROTESTANTE».

Correspondence de Rome 13 Junio 1910.

Sabido es que en España, por la Constitución y Concordato, está prohibida toda manifestación pública de un culto acatólico. El real decreto de 23 de Octubre de 1876 había determinado qué manifestaciones se consideraban como públicas, y que por tanto, quedaban prohibidas, tales como las inscripciones ó rótulos, emblemas, anuncios, etc., expuestos públicamente.

Los periódicos anuncian la publicación en la «Gaceta de Madrid» de un real decreto que declara que esas cosas arriba indicadas «no constituyen una manifestación pública» y, por consiguiente, no están prohibidas.

La impresión producida por ese decreto ha sido la dada por el telegrama Stefani, que puede leerse en los periódicos de Roma de ese día.

El telegrama empieza así: «Madrid 11.—La «Gaceta Oficial» ha publicado un real decreto, en virtud del cual las manifestaciones públicas de los cultos contrarios al dogma católico serán permitidas: he aquí el texto exacto, etc.»; sigue el decreto declarando que las cosas supradichas serán permitidas, porque...»

son manifestaciones públicas. De tal modo la fuerza de las cosas y del diccionario se ha in-puesto en la redacción apresurada y, por tanto, espontánea del telegrama!

«L' Osservatore Romano» de hoy, publica la siguiente nota:
«Inmediatamente la Santa Sede tuvo conocimiento cierto de la inminente publicación del real decreto aparecido ayer en la «Gaceta de Madrid», decreto que es atentatorio al Concordato, ha hecho llegar al Gobierno español su protesta formal.»
De la misma, 14 Junio.

«Simple constatación.—El art. 11 de la Constitución española prohíbe «las ceremonias» y las manifestaciones públicas de un culto acatólico. Si el artículo cita expresamente las manifestaciones rituales y las no rituales para prohibirlas a todas, es cosa de preguntar si se puede negar seriamente que las manifestaciones no rituales de un culto son «las inscripciones, las banderas, los emblemas, los anuncios, los avisos y demás signos exteriores que indican los edificios, las ceremonias los ritos y los usos y costumbres diferentes de los de la religión del Estado.»

El nuevo decreto Canalejas, que declara que esas manifestaciones públicas no son manifestaciones públicas, y que, por tanto, no están prohibidas por el art. 11 de la Constitución, inaugura un sistema que puede llevar lejos si se aplica a toda la Constitución y a los Códigos de un país.

Por lo demás, el sistema es viejo. Fué inventado por aquel individuo, muy respetuoso de la ley eclesiástica de la abstinencia, del que se cuenta llamaba siempre bacalao a la gallina y, por consiguiente, sostenía que no estaba prohibido comerla en viernes.

Pero ese individuo tuvo la discreción de no decir eso en un real decreto.

DE INTERESES LOCALES

LA CONVERSIÓN

DE LA

DEUDA MUNICIPAL

Hemos leído con atención las reseñas oficiales insertas en la prensa, de la sesión celebrada por la Junta municipal, sin hallar nuevas objeciones, ni argumentos serios contra nuestros escritos.

El acto duró bastante, y nos fué casi por entero dedicado, inmerecido honor que agradecemos, y terminó con lo que es fórmula protocolaria corriente en estos casos.

Un detalle de procedimiento, de nosotros ignorado, se dió á conocer al público.

El anuncio del concurso, subasta para nosotros, se publicó antes de solicitar y obtener la excepción. ¿Por qué pedir la excepción, después de anunciada la subasta, teniendo ya un licitador que de antemano aceptaba la proposición del Ayuntamiento? Si no es el reconocimiento tácito de la nulidad del acto que se pretendió celebrar, por infracción de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no acertamos, ni acertará seguramente nadie, á explicar satisfactoriamente tan manifiesta contradicción.

Poco á poco fueron asegurándose aquellas argentinas voceadas, hasta hacerse tiernamente llenas y ascendiendo hasta las bóvedas, parecían caer de nuevo desde las alturas, devueltas por un coro de ángeles del cielo, hermanos de aquellos otros ángeles de la tierra.

¿Porqué aquella sentida y melódica plegaria me llegaba tan adentro del alma, haciendo asomar las lágrimas á mis ojos? No sé, ni luego he sabido explicarme, la extraña, la honda impresión que entonces sentí.

En el grupo de la Sagrada Familia, me parecía ver que el Santo José y la Santísima Virgen, recibían sonrisas aquellos cánticos salidos del alma de las tiernas criaturas y que en el ademán de Ella, de sostener á su Hijo, abarcaba también á los hijos de tantas madres cristianas, como entonces cantaban sus alabanzas.

Y cuando emocionado aún, abandoné el templo, iba pensando para mis adentros: ¡Dichosos los niños que con sus inocentes súplicas llegan al corazón de la santa Madre y dichosas las madres que saben guiar los pasos de sus pequeñuelos por la senda de la virtud y del amor á María!...

EL A. C.

justificase el impulso, ajeno por completo á mi voluntad, que me hizo encaminarme á la Merced.

Había vencido mi natural perezo y abandonado el lecho á las ocho de la mañana, hora desusada para mí, por lo temprana, y vagaba por la orilla izquierda del Arlanzón, entonces caudaloso á causa del deshielo, cuando sentí aquel impulso extraño que me llevó como de la mano al interior de la simpática iglesia.

Cuando tomé asiento en uno de los cómodos bancos dispuestos militarmente en línea, solo dos ó tres personas rezaban cara á los altares laterales y sentí la impresión de soledad que tan de mi gusto es en la casa de Dios y que no sé porqué, me hace adquirir mayor confianza en Él y hablarle, por decirlo así, con más franqueza.

Tampoco he podido explicarme otro fenómeno psicológico por el cual paso y que hace que no vea con tanta facilidad á mi Dios en otros templos, que en aquellos en que el exquisito cuidado, la limpieza y el arreglo hacen agradable la estancia ó en los vetustos y antiguos templos abandonados, tristes, silenciosos, que sin agrapamiento de sepulturas, que hacen recordar su antiguo esplendor, actualmente trocado en ferrosos silencio, solo turbado por tal cual devoto que hace sus oraciones arrimado á los vetustos pilares ó escondido en uno de los solitarios rincones.

No sé porqué, tampoco, me figuro que no es Dios muy aficionado á los términos medios; á las amaneradas iglesias, que en mi concepto, ni son carne ni pescado, siempre haciendo la piadosa salvedad, de que en todas partes puede adorarse, á Aquel que en todas partes está. Es sólo un fenómeno psicológico, como digo, que en mí se produce.

Dejándome de digresiones, repito que entré en la iglesia de la Merced, solitaria entonces y que no sé el tiempo que permanecí en uno de sus bancos, con la Sacra familia á mi derecha y la Crucifixión á mi izquierda.

En mi mente, se entremezclaban las ideas religiosas, con la contemplación de los dorados altares de las ogivas, pináculos ó t-n-pletas. A través de los arcos, veía el grandioso cuadro de la muerte de San Fernando, que pone en el ánimo religioso temor, y en esta abstracción del espíritu, no me daba cuenta de que se iban poblando bancos y naves, de fieles que acudían al Santo Sacrificio.

Del fondo de la iglesia, salía entonces un alegre tropel de bulliciosos niños, capitaneados por un grave Padre de la Compañía de Jesús, tal vez por el alma, si no por la edad, tan niño como ellos; tomaban asiento aquellos ángeles, que en su inocencia se sonreían mutuamente, llegando algunos, hasta el inconcebible atrevimiento, muy pronto reprimido por la severa mirada del jesuita, de empujarse con el codo.

Un sacerdote de blanca cabellera, revestido de las sagradas vestiduras y asistido por dos pequeños acólitos de celestes sotanas y blancos roquetes, apareció en el altar, y aquellos angelitos disfrazados poco antes de inocentes diablillos, recobraron á una, su seria apostura y con temor al principio, que se traslucía en sus temblorosos voces, entonaron una sentida plegaria, tímida en sus comienzos, á la Santa Madre de Dios, suma y con endio del cariño y de la ternura de tantas otras madres de aquellos tiernos niños, que cantaban las alabanzas de la Madre de las madres; de la Santísima Virgen María.

Poco á poco fueron asegurándose aquellas argentinas voceadas, hasta hacerse tiernamente llenas y ascendiendo hasta las bóvedas, parecían caer de nuevo desde las alturas, devueltas por un coro de ángeles del cielo, hermanos de aquellos otros ángeles de la tierra.

¿Porqué aquella sentida y melódica plegaria me llegaba tan adentro del alma, haciendo asomar las lágrimas á mis ojos? No sé, ni luego he sabido explicarme, la extraña, la honda impresión que entonces sentí.

En el grupo de la Sagrada Familia, me parecía ver que el Santo José y la Santísima Virgen, recibían sonrisas aquellos cánticos salidos del alma de las tiernas criaturas y que en el ademán de Ella, de sostener á su Hijo, abarcaba también á los hijos de tantas madres cristianas, como entonces cantaban sus alabanzas.

Y cuando emocionado aún, abandoné el templo, iba pensando para mis adentros: ¡Dichosos los niños que con sus inocentes súplicas llegan al corazón de la santa Madre y dichosas las madres que saben guiar los pasos de sus pequeñuelos por la senda de la virtud y del amor á María!...

En el Círculo Jaimista

La velada que la Juventud jaimista celebró ayer, en memoria de los que murieron en defensa de la causa de la Tradición, resultó hermosísima.

Comenzó el acto á la hora anunciada, bajo la presidencia del distinguido médico don José María Martín.

En el salón, que estaba completamente lleno de público, no cabía nadie más, por lo que muchos tuvieron que quedarse en los pasillos y otros marcharse sin haber podido oír nada.

Pronunciaron hermosísimos discursos los jóvenes don Toribio José Cortés y don José Saiz Rozas y el señor Santamaría que leyó unas valientes y preciosas curillas del señor X.

Leyeron poesías el joven don José Verdugo y los señores Domingo y Verdugo, (D. C.) los cuales fueron aplaudidos con entusiasmo.

Un joven leyó un precioso artículo de don J. M. O. publicado en la revista religiosa «El Monte Carmelo» siendo también aplaudido.

La parte musical también resultó admirablemente.

El señor Blanco, cantó una bonita plegaria y el señor Bilbao el aria de Stradella «Pieta Signora» oyéndose al terminar nutridos aplausos.

El orfeón, bajo la dirección del señor Bilbao, interpretó magistralmente el Zortico «Ume Ederbat» al final de la segunda parte.

El resumen estuvo á cargo del señor Estévez, el cual fué muy aplaudido y felicitado por su breve pero difícil trabajo.

Terminó la velada cantando el orfeón el himno de la Juventud.

Felicitamos á la Juventud jaimista por el resultado de la fiesta que ha sido una de las mejores y agradables.

Comisión Provincial

Acuerdos tomados:

Reclamar datos para informar el expediente de alzada interpuesto por don Florentino Manzanal, vecino de Castrillo de Riopisuerga, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró Depositario de fondos municipales.

Informar que procede aprobar en la forma que se halla redactado el presupuesto de gastos é ingresos carcelarios del partido de Villadiego.

Pedir datos para resolver la reclamación de don Avelino Fernández, vecino de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento que declaró rescindido el contrato de arriendo de pesas y medidas.

Estimar la reclamación de don Domingo Díaz y otros vecinos de Añastro y dejar sin efecto un repartimiento girado por el Ayuntamiento.

Que quedasen sobre la mesa los siguientes expedientes:

El de reclamación formulada por don Macario Escríbano, vecino de Pedrosa del Príncipe contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró Depositario de fondos municipales.

El de alzada interpuesta por don Froilán Pereda, vecino de Medina de Pomar, contra el fallo recaído en un juicio administrativo.

El de responsabilidad declarada á don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Y el instruido á virtud de autorización solicitada por la Sociedad «El Porvenir de Burgos» para ampliar hasta 6.000 litros el caudal de 3.000 que tiene concedidos del río Ebro en Quintanilla Escalada.

Primera comunión

Catecismo de niños

Ayer hicieron su primera comunión ciento cuarenta niños del Catecismo Central establecido en la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Los catequistas los habían preparado convenientemente para este acto, y era de ver el recogimiento con que aquellas tiernas criaturas se acercaban á la Sagrada Mesa, llevando en el brazo izquierdo el lauto blanco símbolo de su inocencia, y en la mano derecha la v-la, figura de su encarnada fe. Así, merced á las sabias disposiciones de Pío X, Jesús, el amigo de los niños, se ha adelantado, y ha tomado posesión de los corazones de estos juvenecitos antes que el enemigo de su alma los pervierta.

Al fin de la misa el R. P. Director rificó entre los niños un hermoso corderito, y con él fué agraciado el niño de la primera sección Enrique del Río, quien entre las aclamaciones y la alegría de sus compañeros llevó á su humilde familia tan preciado regalo. Enhorabuena al Catecismo Central.

LAS ELECCIONES

En Burgos

Resultaron elegidos por el art. 29: Por Burgos-Sedano los señores don Bonifacio Díez Montero y don Celestino Horigüela, conservadores; don Mariano Omos y don Secundino Calleja, liberales.

Por Lerma-Salas, don Rodrigo Sebastián y don Tomás Santos Carazo, liberales; don Félix Cecilia, republicano, y don Antonino Zumárraga, conservador.

En Madrid y provincias

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 13.

En Madrid

Durante el día de ayer reinó gran animación con motivo de las elecciones, viéndose los colegios electorales muy concurridos.

Unos ordenanzas del Ayuntamiento, repartían candidaturas republicano-socialistas.

Ha habido bastantes incidentes pero sin importancia habiendo sido detenidos algunos electores.

En el distrito del Congreso votaron los señores Maura, Canalejas, Alonso Castrillo, y el tío del rey, don Alfonso de Borbón.

El resultado en Madrid es el siguiente: 6 liberales, 2 conservadores, 4 republicanos unionistas, 2 conjuncionistas y un radical.

Los votos obtenidos por cada partido son próximamente: liberales 17.500, conservadores 13.500, las tres fracciones republicanas reunidas 24.200.

Provincias

Cádiz

Las elecciones se han verificado con gran tranquilidad, habiendo triunfado el señor Aramburo, liberal, con 4.055 votos.

El señor Garavide tuvo 18 0.

En San Fernando han triunfado tres ministeriales y un conservador.

Barcelona

También ha reinado gran tranquilidad en las elecciones.

El señor Lerroux recorrió los colegios en automóvil.

Han triunfado cuatro radicales, tres de la derecha y un conjuncionista.

Bilbao

Con motivo de las elecciones ha habido varios incidentes que se solucionaron á bofetadas.

Varias veces se han agredido los socialistas y los radicales.

Han triunfado dos republicanos, un socialista y un bizcainarra.

Tarragona

Se han registra desórdenes en Batea habiendo tenido que intervenir la guardia civil.

Se desconocen los resultados de la elección.

Toledo

Ha obtenido mayoría de votos dos ministeriales y un republicano.

Cuenca

Han triunfado dos ministeriales y tres conservadores.

Tolosa

Sin ningún incidente han ganado la elección todos los candidatos jaimistas.

Valladolid

Con algunos incidentes, riñas y detenciones, se han verificado las elecciones habiendo resultado elegidos dos liberales, un republicano y un católico.

Ha sido derrotados los tres candidatos conservadores.

Valencia

Con gran animación, pero con tranquilidad, se han verificado las elecciones.

Han sido detenidos algunos individuos que pretendían votar con nombres supuestos.

Triunfaron tres lerrouxistas y un ministerial y han sido derrotados un conservador y un conjuncionista.

En los distritos de Liria y Sagunto han triunfado tres ministeriales.

Baleares

En Manacor han triunfado dos conservadores y dos liberales.

Linares

Triunfaron dos ministeriales, un conservador y un republicano.

Una carta

Sr. Director de EL CASTELLANO

Señor de nuestra afectuosa consideración: Terminada la campaña por nosotros sostenida, en defensa de los intereses de esta ciudad, afectos á la conversión de la Deuda municipal, cumplenos como deber de gratitud, mostrarnos reconocidos por haber tenido la bondad de dar cabida en las columnas de su diario á nuestros sencillos trabajos.

Cuálesquiera que sean las diferencias que de EL CASTELLANO nos separan en otros puntos, nos es muy grato reconocer y proclamar, que ha estado en esta ocasión á la altura, y ha respondido á la misión que la prensa moderna debe llenar, como palenque abierto á toda discusión, mantenida dentro de los respetos mutuos que la buena educación y convivencia social imponen. Ha salvado, como es natural, su propio criterio, y abierto sus páginas al ajeno, mostrando una tolerancia en materias económicas muy en armonía con los tiempos que corren, y que hace á su periódico merecedor de la estimación y favor del público.

Con el mayor gusto nos repetimos de usted atentos s. s.

X.

EL CASTELLANO se complace en dar las más expresivas gracias al señor X, por su valiosísima colaboración en tan debatido asunto y por las imerecidas frases de alabanza que nos dedica.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Procedente de San Sebastián ha llegado á esta, en un automóvil «torpedo» 12 h. p. de la Casa «Chenorel et Walckers», el representante para España de esta Casa, hospedándose en el Hotel Norte y Londres.

Procedente de Madrid, ha llegado nuestro apreciable amigo, el conocido abogado don Manuel Gáster.

Ha marchado á Madrid nuestro querido amigo, el conocido abogado don Francisco Estévez.

Ha marchado á Segovia y Madrid, el magistrado de la Audiencia de lo Civil don Rafael Molina.

Santos

Ayer, fiesta de San Gregorio el Magno, celebra sus días el Emmo. Sr. Cardenal Fray Gregorio María Aguirre y García, Prímado de las Españas, Arzobispo de Toledo.

Enviamos al ilustre Purpurado nuestra fe icitación cordial y sincera, que agregamos á las muchas que desde Burgos ha recibido.

—Mañana, día de Santa Matilde, celebra su fiesta onomástica la benemérita Hija de San Vicente de Paúl, Sor Matilde del Campo, Superiora del Colegio de Saldaña.

A las muchas felicitaciones que recibe la ilustre Hermana de la Caridad, agregamos la nuestra muy sincera.

También felicitamos muy cordialmente á R. M. Superiora de la Siervas de Jesús y á la Madre Matilde Albarillo, del convento de Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, por el día de su Santo.

Enhorabuena.

Se la damos muy cordial á nuestro querido amigo, el comandante graduado primer teniente retirado de Crabineros, don Eduardo Ortiz y Herreos, por haberse concedido la pensión correspondiente á la cruz de la Orden de San Hermenegildo que posee.

Enfermos.

Ayer le fué administrado el Santo Viático á nuestro querido amigo, el dignísimo magistrado de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, don Federico Bautín.

Muy de veras pedimos á Dios que el enfermo recobre la salud perdida.

Ha experimentado una ligera mejoría dentro del estado de gravedad, la excelentísima señora doña Eusea Cobo de la Torre, viuda de Cuesta.

Notas tristes.

Después de larga enfermedad llevada con resignación cristiana, falleció ayer en esta capital la señora doña María de los Dolores Zumárraga Díez.

A su desconsolado esposo, el conocido médico don José Galván, y á su hermano, el diputado provincial don Antonino Zumárraga, damos nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar esta tarde en la iglesia de San Lesmes, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

—El jueves 16 del corriente se celebrará en la iglesia de Lerma, á las diez de la mañana, un funeral por el eterno descanso del alma de doña Tomasa Gonzalo Torre, viuda de don Cipriano Olalla Antón y madre de nuestro muy querido amigo, el celoso cura párroco de San Gil, don Basilio Olalla y Gonzalo.

—Nuestro querido amigo el topógrafo, don Antonio Martínez Dancusa y su distinguida esposa doña Pilar Gómez pasan en estos momentos por el amargo trance de haber perdido á su hijo el niño Antónito Martínez Gómez, que ha subido al cielo á los ocho meses de edad.

A dichos señores y á su abuelo nuestro querido amigo, el conocido comerciante de esta ciudad don Jacinto Martínez, damos nuestro más sentido pésame.

El entierro se ha verificado á las tres en San Lesmes y se ha visto muy concurrido.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santas Matilde y Florentina y Santos León, Afrodísio, Eutiquio y Lubín.

CULTOS

San Lorenzo.—Mañana martes los cultos de Cuaremas serán á las siete de la tarde, dando principio con el ejercicio del Vía-Crucis; á continuación se rezará el santo rosario, terminándose con la novena de San José.

NOTICIAS

SOLIDARIDAD CATÓLICA

Los obreros panaderos agremiados en nuestro Círculo Católico de Obreros, han dado ayer una hermosa prueba de su solidaridad verdaderamente cristiana que hacen pública por lo que honra á dichos obreros y á las agremiaciones católicas.

Dichos obreros reunidos ayer sancionaron á su com. adero de oficio, transente y procedente de Valladolid, José Lorente, con la cantidad de 4 80 pesetas, que se obtuvo por espontánea recaudación entre los obreros panaderos reunidos ayer tarde en dicho Círculo.

Felicitamos calorosamente á los agremiados panaderos y que sirva de ejemplo á todos.

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Antonio López, don Aniceto Rojo, señor habilitado del cuerpo de la Guardia civil, Ayuntamiento de Burgos, don Pedro Polo, don Rufino de la Fuente, don Aniceto Moral.

Los señores sacerdotes que celebren mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquia de San Lesmes Abad, aplicándole por el alma de doña María de los Dolores Zumárraga Díez, percibirán la limosna de tres pesetas antes de la vigilia, y cuatro intern y después de ella.

CARIDAD

Para el obrero Faustino García, enfermo de un cáncer en la boca, hemos recibido la cantidad de 50 céntimos de «un santanderino».

En la Casa de Socorro han sido curados: Ascensión Cuesta, de 11 años, una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Jesús Orta, de 11 años, una contusión y distensión de la pierna izquierda.

Eutiquio Giménez, de 33 años, una gastralgia.

Carmen Hernando, de 3 años, una contusión en el antebrazo derecho.

Mariana Damero, de 22 años, un ataque de histerismo.

Francisco Pérez, de 19 años, contusiones en los dedos índice y anular de la mano izquierda.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 180 raciones.

Mejor que las Ostras frescas es Ostrovín, vino Concentrado de Ostras, J. Mira.

IMPRESIONES

Dichosos los niños....!

No sé porqué se me ocurrió entrar en aquel templo; había cumplido mis deberes religiosos dominicales y nada había que

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales. Frasco 2'50 ptas. en farmacias. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo 41, Madrid.

LAMPARA «Z». Depositarios: Sres. sobrinos de VILLANUEVA.

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimiento chorizero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molido, orégano, anís y trawillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcar y café; chocolates superiores hechos a brazo, conservas de carnes y pescados; bigos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja y tierra Madrid, este se sirve en garrafrones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojeón y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursal: Villalón, 1. Teléfono 73, «PUNTA BRAVA»

Se vende la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz de esta ciudad. Dirigirse a don Julian Lacalle, Plaza Mayor núm. 39, Pañeria de Marcos Martínez.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 17 y 18 del actual, mes de Marzo, de once a una y de tres a seis en el HOTEL NORTE y LONDRES, y en VITORIA, los días 19 y 20 en el HOTEL PALLARES, para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, COXALGIAS, «ARALISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA, PIES EQUINUS, VASUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE D-SENSENDO DE LA MATRIZ ETC. que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37. PRAL.

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA. Para pedidos, dirigirse a don Jesús Saiz Sevilla, Almacén de Coloniales, San Lorenzo 34 y Lain-Calvo 41.

EXTRANJERO

Por telegrama (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En Marruecos

Tánger 12. Los franceses han decidido reforzar las fuerzas que poseen en la China con 2.000 hombres en vista de los acontecimientos y de la actitud cada vez más levantisca de las tribus Zaers.

—Se reciben noticias pesimistas de la región de Meginuez. Las carreteras se hallan infestadas de cuadrillas de saltadores.

Circula el rumor de que los Bereleres han atacado a Mequinez y la han tomado. Aun no se recibe confirmación oficial de esta noticia.

—Se sabe por noticias oficiales llegadas por correo, que la mehalla imperial ha decretado a los rebeldes en las estribaciones del monte Sella. La artillería jerifiana causó graves daños a los Gherarda.

El proceso de la Camorra

Roma 12.—Ayer han comenzado en Viterbo, las sesiones del proceso sensacional contra la tristemente célebre asociación de criminales, conocida bajo el nombre de la «Camorra Napolitana».

La Camorra data de fines del siglo XVII pero en sus principios fue una sociedad secreta que quería reaccionar contra toda ingerencia extraña en la gobernación del país.

Ahora es una colección de malhechores, pero sometida a un código igual casi al antiguo y que consiste principalmente en oponerse al cumplimiento de todo otro código y dedicarse a todo género de crímenes.

El crimen concreto que ha motivado el proceso, es en pocas palabras el siguiente: El 5 de junio de 1906, un tal Cuocolo fué asesinado en Torre del Greco.

Pocas horas después, en plena calle, en Nápoles, la esposa de Cuocolo, fué asesinada también.

La policía buscó en vano a los asesinos y el crimen se atribuyó finalmente a la Camorra.

Se llegó a saber poco después que Cuocolo estaba afiliado a la tal sociedad y sospechado por esta de haber vendido a la policía.

Así se afirmó que la muerte de Cuocolo y de su mujer había sido una ejecución camorrista.

Otros datos permitieron dar cuerpo a esta opinión y fué detenido un tal Erricone, jefe de la temible asociación.

Pero no pudo reunirse prueba alguna, los sospechosos fueron libertados y solo un año más tarde un preso llamado Abatema-gio, camorrista también, confesó toda la verdad. Erricone huyó a América, pero fué detenido y con él 43 camorristas.

Entre ellos hay una mujer llamada María Stendardo.

Los debates judiciales han atraído a Viterbo centenares de periodistas y de forasteros.

Cortas noticias

Londres 12.—La última sesión de la Cámara de los Comunes ha durado 19 horas y se ha discutido una cuestión de contribuciones.

Nueva-York 12.—El presidente Taft ha salido para el Estado de Texas. Continúa la movilización de fuerzas.

Lisboa 12.—Las elecciones para la Asamblea Constituyente, tendrán lugar el 30 de Abril.

Bruselas 12.—Ha tomado posesión de la embajada de España el señor Merry del Val.

Buenos Aires 12.—En el Paraguay, en vista del estado insurreccional ha sido declarado el estado de sitio por seis meses.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 13

DE LA CORTE

Notas políticas

Canalejas recibió en su despacho la visita del señor Osma y luego marchó a votar, recorriendo después varios colegios electorales.

—Hoy se celebrará un Consejo de ministros en el Ministerio de la Gobernación.

—Se ha convocado a elecciones parciales de senador por León, en la vacante producida por fallecimiento del señor Gullón.

El «Diario Universal» afirma que en breve será elevado a la púrpura cardenalicia el señor obispo de Madrid-Alcalá.

—Se asegura que muy pronto será un hecho el tratado comercial con Cuba.

Varias noticias

Continúan enfermos, si bien no de gravedad, los señores Maura, Lacierva y Dato.

—En el aeródromo de la Ciudad Lineal han volado en biplano el aviador señor Loygorri y la señorita Dutrieu. Fueron muy ovacionados.

—Han celebrado junta los accionistas de la Banca de España en número de doscientos.

Se aprobó la memoria y se acordó gratificar a los empleados.

PROVINCIAS

Savilla.—El rey, después de oír misa, marchó en automóvil a Tablada, donde jugó al «polo».

Mañana irá a Villamanrique y el miércoles saldrá a Madrid.

—Por la tarde asistió a una fiesta deportiva en el Hipódromo.

Barcelona.—El embajador de Méjico señor Gamboa, ha visitado Montjuich ayer y hoy ha salido para Monerrrat.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14 de Marzo.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre don Epifanio Garavilla y Goiri y «La Compañía Anónima Electrica», sobre tercería de dominios; ponente, señor Larumbide; defensores, doctor Alfaro y licenciado Gaitere Gil; procuradores, Martínez López y Gutiérrez; del lic. Capua y Rivero.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Vicente Mardones sobre robo; ponente, señor Pelayo; defensor doctor García de Quevedo; procurador, Fernánlez Mendi; relatoría del lic. Pérez Navarro.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS
Gregorio Santa María Castromarca, Aurea García Muñoz y Cipriana Santa María Castrobarto.

DEFUNCIONES

Bruno Guinea Villate, de 81 años, Hospital de San Juan.
Nicolás Hierro Martínez, de 84 años, Hermanitas de los Pobres.
Antonio Martínez Gómez, 8 meses, Almirante Bonifaz 4.
María de los Dolores Zumárraga Diez, de 33 años, Plaza de Prima 16.
Tomasa Blanco Ruiz, de 2 meses, Santa Clara 13.
Melchor Bargas Bargas, de 78 años, Casa Provincial.

ÚLTIMA HORA

MADRID 13.

Las Cortes

SENADO.—Comienza la sesión a las 3'30 bajo la presidencia del señor Gómez Muñoz.

Se da cuenta del fallecimiento del senador don Plácido Allende.

El señor Obispo de Jaca anuncia una interpelación.

El conde de Casa Valencia hace un ruego referente al tratado literario con las Repúblicas sud-americanas.

Se entra en el orden del día. Continúa la sesión.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del conde de Romanones comienza la sesión.

El señor Zabala defiende al director de Aduanas de los cargos que le dirigió el señor Del Moral.

El señor Sanjurjo se adhiere al manifestado el sábado por el señor Del Moral y con este motivo se produce un incidente, pronunciando el señor Sanjurjo palabras que el conde de Romanones le ordena que retire, pues no han de constar en el Diario de Sesiones.

El señor Salaberry pregunta si es cierto que se ha nombrado al rey Victor Manuel coronel honorario del regimiento de Saboya.

Le contesta el señor Canalejas. Continúa la sesión.

Varias noticias

A las once de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Gobernación, terminando a la una.

El señor Castrillo dijo que se habían despachado numerosos expedientes, entre ellos dos para la adquisición de aparatos Hugues por el cuerpo de Telégrafos y para la construcción de una barraca sanitaria en Portbou.

Se trató de las negociaciones con Cuba para el tratado comercial, leyéndose el informe del ministro español en Cuba.

El señor Canalejas leyó varios telegramas de distintas provincias y dijo que hay que procurar no perjudicar sus intereses.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta por los señores Canalejas, Cobián y García Prieto para adelantar los trabajos sobre el asunto.

El señor Cartrillo leyó un proyecto de reforma de la policía.

Se trató del problema de Canarias y se encargó a Castrillo que redactara un proyecto para que lo lea en las Cortes.

Se cambiaron impresiones sobre el servicio obligatorio y sobre las enmiendas presentadas.

Después de tratar otros asuntos y de canbiar impresiones se retiraron los ministros.

—El señor Valarino leerá el proyecto sobre replicatorios para la aplicación de las leyes a los diputados y senadores.

—Mejoran los señores Maura y La Cierva. Barcelona.—Anoche hubo incidentes entre republicanos y carlistas, provocados por los primeros que intentaron asaltar el Circolo Jaimista.

Por estar siempre equivocados y por no perder la costumbre de hacerlo todo mal, los republicanos asaltaron una casa de huéspedes que confundieron con el Circolo Jaimista, tratando de apalea a los huéspedes.

Los que quedaron en la calle apedrearon al Circolo y luego le tirotearon pero cuando los socios que estaban en el local contestaron también a tiros, los republicanos huyeron.

Hay varios detenidos.

BOLSA

	Día 11	Día 13
MADRID		
Interior contado	84'30	84'25
Id. fin mes	0'00	84'25
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'75	101'80
Nuevo amortizable	92'75	92'80
Banco de España	451'00	452'00
Tabacos	324'00	322'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	82'75	80'00
Azucareras preferentes	50'50	50'25
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	8'40	8'55
Id. Londres	27'37	27'48
Cédulas	103'20	103'20
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'27	84'25
Norte	91'25	91'10
Alicante	96'75	94'45
PARÍS		
Exterior	97'60	00'00
Norte	401'00	000'00
Alicante	414'00	000'00

LOCALES

Se arriendan amplios locales muy propios para centros de enseñanza ó gran industria.

Constan de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y garía central de 160 metros. En junto 1.240 metros cuadrados.

CASAS DEL SEÑOR OLIVÁN SAN PABLO, 9 Y 11

CONVERSIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL DE BURGOS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, los señores poseedores de dichas obligaciones que deseen evitarse la molestia de hacer por sí mismos las operaciones de conversión ó de reembolso en su caso, puede entregar sus obligaciones hasta el día 23 del corriente inclusive, en el establecimiento y casa de Banca que se citan a continuación, que se encargaran de efectuar todas las operaciones necesarias al efecto, sin cobrar por ello ninguna comisión.

Banco de Burgos. Casa de don Isidro Plaza. Idem de los señores Fernández Villa Hermanos.

Burgos 11 de Marzo de 1911.

Banco de Burgos

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, este Banco, ruega a todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario este establecimiento entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá a efectuar las operaciones necesarias sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—El Secretario, Gerardo Moreno.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas -- ISLA, 5, BURGOS --

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, esta Casa, ruega a todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario esta casa entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá a efectuar las operaciones necesarias sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 Marzo de 1911.—Isidro Plaza.

Villa y Hermanos

Banqueros SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, esta Casa, ruega a todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario esta casa entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá a efectuar las operaciones necesarias, sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—Fernández Villa Hermanos.

Sederia modelo

DE Epifanio Escudero

Antiguo dependiente de Los Sederos, Hernán y Martínez.

Inmenso surtido en sedas, adornos, bordados, cintas, algodones, terciopelos, encajes y todo lo concerniente al ramo de mercería.

Especialidad en gorras y guantes. 10 -- PLAZA MAYOR -- 10

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y finfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

RECOMENDABLE

En toda mesa de buen gusto debe estar el vino de Rioja «Onena».

Precio: botella con casco, 0'70 pesetas. Devolviendo el casco abonamos 0'25.

Depósito exclusivo: Cooperativa del Circolo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

OCASIÓN

Farmacia se vende, barata, por tener otra su dueño.

Informar á don Bernardino Rojo, Lantadilla, (Palencia).

José Sta. María

MÉDICO CIRUJANO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria

CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA

LAIN-CALVO, 35, 1.º

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una ———

Gratis á los pobres.

LAIN-CALVO, NÚM. 18

Chocolates de confianza

elaborados á brazo

Esta antigua y acreditada casa por sí alguno la desconoce, tiene el gusto de ofrecer sus especiales chocolates elaborados á brazo.

Mis conocimientos son suficientes por los muchos años que practico dicho artículo. Esmero en el tueste y lo mismo en el molido; además tiene la costumbre dicha casa, antes y ahora, de traer los cacahos de las casas más principales de Santander y Bilbao, eligiendo las clases de mejor resultado y no escatimo en el precio con el fin de que mis clientes vayan más favorecidos. Una sola prueba bastará para que el parroquiano quede conforme y en ellos se puede practicar un análisis.

Se sirven pedidos y se hacen molindas de encargo con rebaja de precio.

Tened cuidado con los ambulantes que á domicilio expenden chocolates, á ser posible, exíjales la patente.

Calle de Santande, número 4 tienda; hijo de Pablo Garrido.

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

VIDES AMERICANAS

DE **MARCIAL OMBRAS**

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con puas de Cigales, Cabezón, Peña-fiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldéz y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes á precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Isaias Bermejo

Lain-Calvo, núm. 59.—BURGOS

Esta casa que por sus trabajos sólidos y elegantes, es la preferida del público en general, pone en conoci-giento de los señores almaceneros, tiendas de ultramarinos, confiterías etc. etc., que ha montado una sección especial para la fabricación de bolsas de papel, á precios muy económicos.

No ENCUADERNAR ningún libro, revistas ilustradas, libro de rezo, sin antes visitar esta casa, LAIN-CALVO, 59.—Burgos.

Mineral, natural, gaseosa

Pídanse en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

AGUA DE BOKINES

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA, Y DE LOS PIRINEOS.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

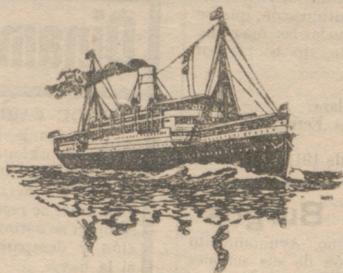
ácida, bicarbonatada sódica

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago sin rival

VAPORES CORREOS Á AMÉRICA

Compañía Hamburguesa sub-americana

PASAJES Á BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE.



Hamburg América Línea PASAJES Á CUBA, MÉXICO, PUERTO RICO Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Hatt, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, estos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios. Distinto buques de lujo. Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO GOUTO Y COMPAÑIA, consignatarios colectores, urados de Buenos Aires, 2.—BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, persiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miercoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Tambien se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 68.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de esto servicios tiene establecida la Compañía, y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras que le sean entregados y de la Co-locación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconsecuyente del hierro.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCOADERNACIONES

Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copias, borradores, Registro de partidas bautismales. Matrimonios, detenciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHESES

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS

DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de Invierno.

Los señores banistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, trémino y comedores especiales. Tambien existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo banista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irueta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

ESTOMACOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratoris Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID) Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

MOISES DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando heras con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenientemente construida esmeradísima y garantiza 10 años.

Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril á toda España.

Pídanse catálogo



EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaquil. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL G. AYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—MADRID.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida; que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10